

# Agència Valenciana de la Innovació

Líneas de apoyo de la AVI para el fortalecimiento  
del tejido productivo

Yolanda Cárcel Fons

Jefa del Servicio de Innovación en el Sector Público  
y Compra Pública de Innovación

Valencia, 29 de febrero de 2020

[carcel\\_yol@gva.es](mailto:carcel_yol@gva.es)



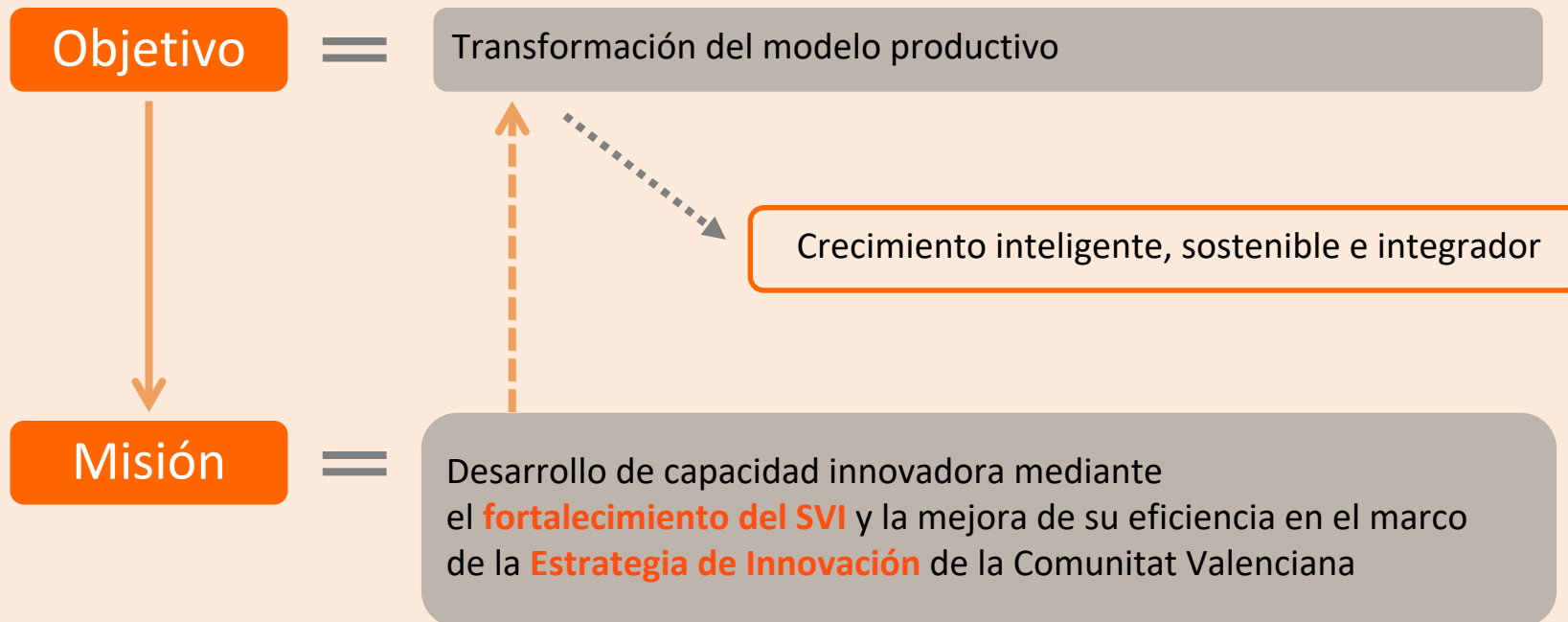
- Misión, objetivos y resultados
- Cooperación y consenso
- Programas y líneas de apoyo en concurrencia competitiva: convocatoria Ayudas 2020
- Temáticas priorizadas en los proyectos: resultados de los CEIE
- Recomendaciones puntos de Mejora propuesta de proyectos

Escenario Estratégico

RIS3CV-PATME

RIS3CV-PATME

Escenario Estratégico

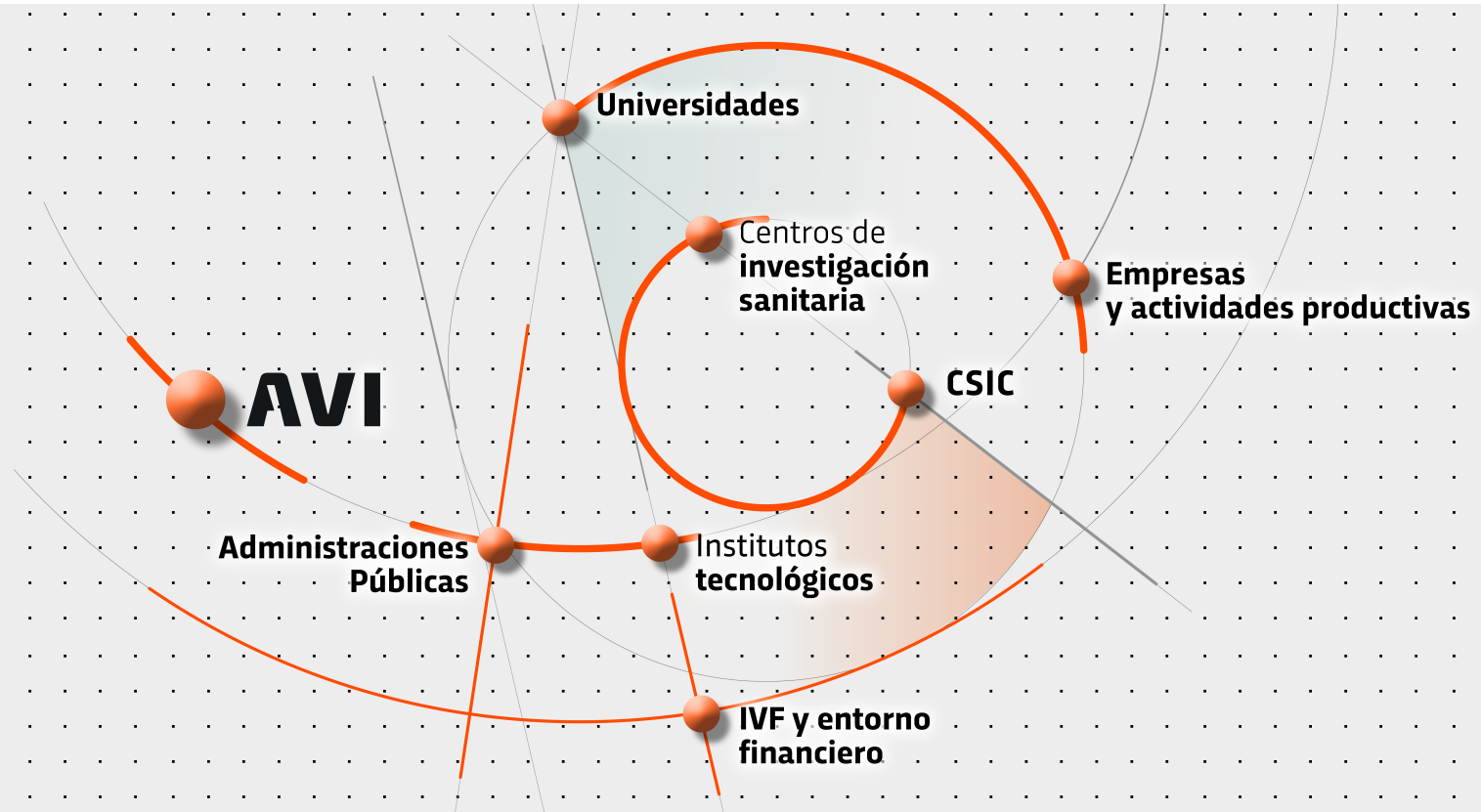


Escenario Estratégico

RIS3CV-PATME

RIS3CV-PATME

Escenario Estratégico



Impulsamos la **articulación** de todos los agentes del Sistema Valenciano de Innovación

Num. 8705 / 26.12.2019

56569

## Agència Valenciana de la Innovació

*RESOLUCIÓ de 18 de desembre de 2019, del vicepresident executiu de l'Agència Valenciana de la Innovació (AVI) per la qual es convoquen ajudes en matèria d'enfortiment i desenvolupament del Sistema Valencià d'Innovació per a la millora del model productiu per als exercicis 2020-2021. [2019/12308]*

### Índex

- Preàmbul
- Primer. Objecte i finalitat
- Segon. Finançament i quantia pressupostària de les ajudes
- Tercer. Entitats beneficiàries
- Quart. Terminis i forma de presentació de les sol·licituds
- Cinquè. Òrgans d'instrucció i resolució del procediment de concessió
- Sisè. Modificació de la resolució de concessió
- Setè. Renúncies i substitucions.
- Huitè. Període d'execució del projecte i termini de justificació de les ajudes
- Novè. Pagament de l'ajuda
- Desè. Publicitat de les ajudes rebudes
- Onzè. Concurrencia i compatibilitat d'ajudes
- Dotzè. Protecció de dades
- Tretzè. Recursos contra la convocatòria
- Catorzè. Facultats de la Vicepresidència Executiva de l'AVI
- Quinzè. Entrada en vigor
- Annexos
- Annex I. Valorització i transferència de resultats d'investigació a empreses
- Annex II. Promoció del talent: agents d'innovació, incorporació d'investigadors i tecnòlegs per a projectes d'innovació en empreses i doctorands empresarials
- Annex III. Impuls a la compra pública innovadora (CPI)
- Annex IV. Projectes estratègics en cooperació
- Annex V. Consolidació de la cadena de valor empresarial
- Annex VI. Accions complementàries d'impuls i enfortiment de la innovació

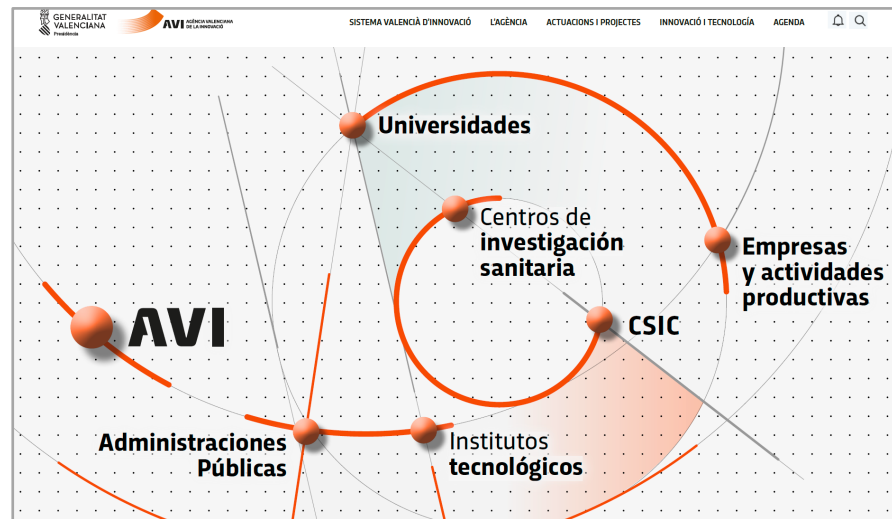
## Agencia Valenciana de la Innovación

*RESOLUCIÓN del 18 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), por la que se convocan ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo para los ejercicios 2020-2021. [2019/12308]*

### Índice

- Preámbulo
- Primer. Objeto y finalidad
- Segundo. Financiación y cuantía presupuestaria de las ayudas
- Tercero. Entidades beneficiarias
- Cuarto. Plazos y forma de presentación de las solicitudes
- Quinto. Órganos de instrucción y resolución del procedimiento de concesión
- Sexto. Modificación de la resolución de concesión
- Séptimo. Renuncias y sustituciones.
- Octavo. Período de ejecución del proyecto y justificación de las ayudas
- Noveno. Pago de la ayuda
- Décimo. Publicidad de las ayudas concedidas
- Decimoprimer. Concurrencia y compatibilidad de ayudas
- Decimosegundo. Protección de datos
- Decimotercero. Recursos contra la convocatoria
- Decimocuarto. Facultades de la Vicepresidencia Ejecutiva de la AVI
- Decimoquinto. Entrada en vigor
- Annexos
- Annexo I. Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas
- Annexo II. Promoción del talento: agentes de innovación, incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en empresas, y doctorandos empresariales
- Annexo III. Impulso a la compra pública innovadora (CPI)
- Annexo IV. Proyectos estratégicos en cooperación
- Annexo V. Consolidación de la cadena de valor empresarial
- Annexo VI. Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación

Toda la información en:

[www.innoavi.es](http://www.innoavi.es)

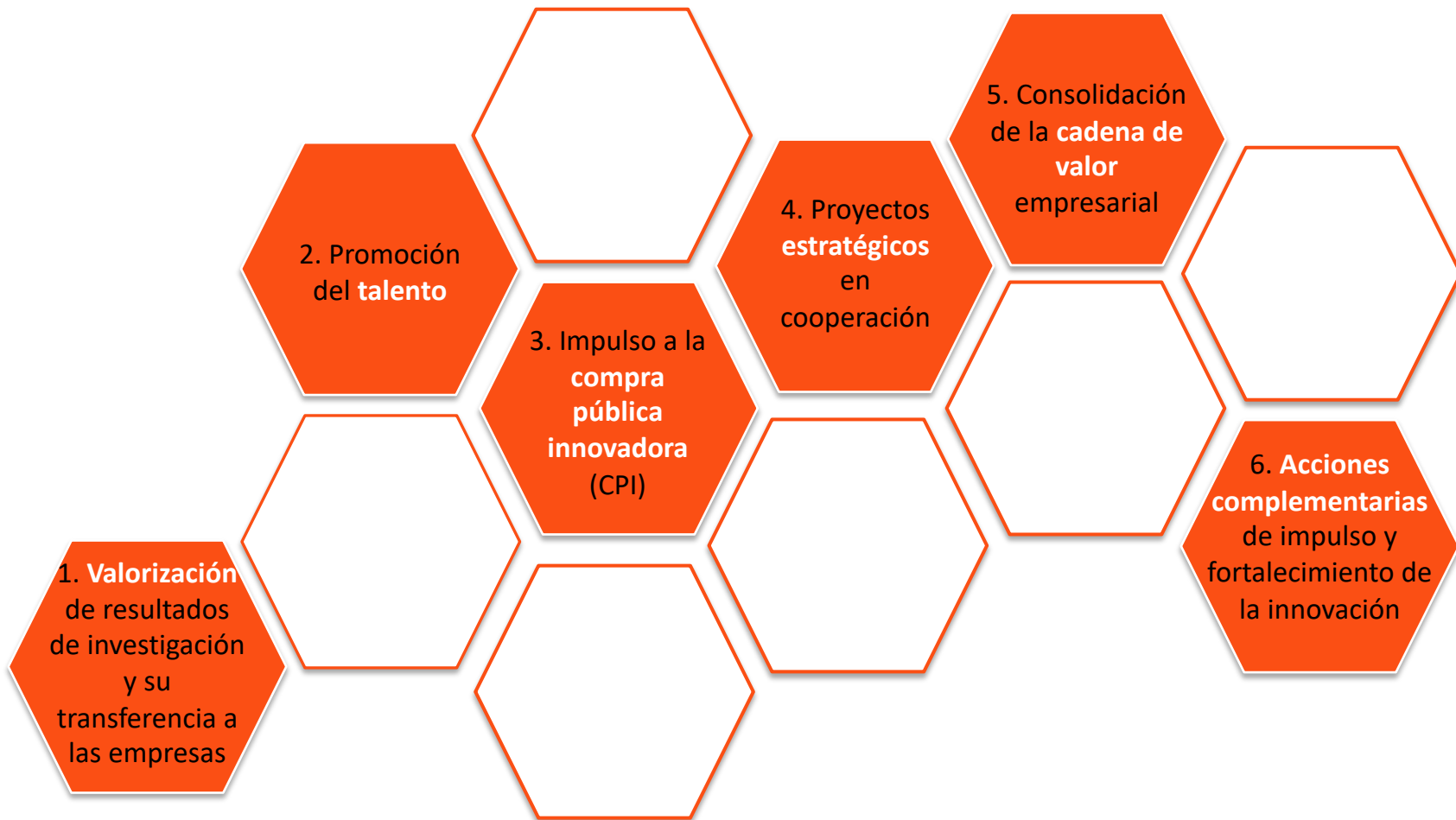
▶ Diálogos tecnológicos

▶ Programas y líneas de apoyo

▶ Acciones singulares

Empresas

Organismos



**Valorización**, transferencia de tecnología y conocimiento y su explotación por parte de las empresas de los resultados de I+D. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa:

- **Beneficiarios:** universidades, IITT, organismos públicos de investigación, institutos de investigación sanitaria, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, otros centros públicos de I+D dependientes o vinculados a las AAPP y sus organismos, otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen I+D+i y **generadores de conocimiento científico o tecnológico**
- **Requisitos:**
  - La entidad solicitante ha de ser propietaria o copropietaria de los resultados de investigación.
  - Los proyectos deben contener actividades de tipo demostrativo y no serán financiadas actividades de investigación.
  - Los beneficios generados por las actividades de transferencia de conocimiento deberán invertirse en actividades primarias de dicho centro.
  - Carácter no económico, no consiste en la oferta de bienes y servicios en mercado alguno.

○ ● ● ← Proyecto plurianual: 2 años



- Necesaria participación, como servicio externo, de mínimo un organismo de investigación o IITT.
- Obligatoria la publicación, difusión y promoción en ámbitos empresariales de los resultados directamente relacionados con el proyecto.
- **Líneas de ayuda:**
  - **Línea 1:** Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D:
    - Un resultado de investigación por solicitud.
    - Coste elegible del proyecto entre 40.000 y 150.000 euros.
  - **Línea 2:** Potenciación de unidades científicas de transferencia de conocimiento hacia la empresa:
    - Creación o desarrollo de estructuras, integradas en la entidad beneficiaria, dirigidas a garantizar la gestión y el funcionamiento estable en el tiempo de la unidad.
    - Coste elegible del proyecto entre 80.000 y 250.000 euros.

✓ *Imposibilidad de presentar solicitud simultáneamente a la línea 1 y línea 2*





✓ *Los copropietarios de los resultados del proyecto a valorizar no se incluyen en el cómputo de la obligatoriedad de cooperar con un organismo de cooperación. No se podrá subcontratar al copropietario de los resultados del proyecto a valorizar*

- **Criterios de evaluación:**

- Interés de la tecnología y potencial de explotación comercial
- Planificación y gestión del proyecto
- Calidad del equipo de trabajo que participa en el proyecto
- Alineación con la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana RIS3CV o con criterios medioambientales y sociales



Articula la **conexión entre agentes** del SVI y promueve la **investigación aplicada y orientación a resultados así como la integración del talento** o la introducción de factores de innovación de carácter transversal:

- **Línea 1: Agente Innovación.**

Proyecto plurianual: 2 años



- Beneficiarios: universidades, IITT, organismos públicos de investigación, institutos de investigación sanitaria, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, otros centros públicos de I+D dependientes o vinculados a las AAPP y sus organismos, otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen I+D+i y **generadores de conocimiento científico o tecnológico**. Otras entidades del SVI, públicas o privadas, sin fin de lucro, que faciliten la creación, difusión, aplicación o transferencia del conocimiento a las empresas
- Red de agentes de innovación en universidades, centros de investigación y asociaciones empresariales y otras entidades de apoyo a la innovación para promover la explotación del conocimiento y su transferencia hacia las empresas.
- Personal: Personal: 4.500€/mes (+ otros gastos)
- Intensidad de ayuda: hasta el 100% de los costes del proyecto



- **Línea 2: Incorporació**

 **Proyecto plurianual: 2 años**

- Beneficiarios: **empresas** (determinados CNAEs).
- Contratación por empresas de personal investigador para desarrollar actividades de I+D+i o de implantación de tecnologías relacionadas con la nueva economía
- Personal: 4.500€/mes para universitarios y 3.500€/mes para FPs (+otros gastos)
- Intensidad de la ayuda: PYME (hasta 50%), grandes empresas (hasta 30%) +5% si es mujer (sin superar esos límites)

- **Línea 3: Innodocto**

 **Proyecto plurianual: 2 años**

- Beneficiarios: **empresas** (determinados CNAEs).
- Apoyo a personal de investigación de las empresas (ya en plantilla o nueva contratación) que va a llevar a cabo una tesis doctoral vinculada a un proyecto de I+D+i desarrollado por la empresa
- Personal: 4.500€/mes (+ otros gastos)
- Intensidad de la ayuda: PYME (hasta 50%), grandes empresas (hasta 30%) +5% si es mujer (sin superar esos límites)



- **Criterios de evaluación:**

- Méritos curriculares del candidato y adecuación de su perfil profesional a las tareas a realizar.
  - *(Anuncio de la oferta laboral publicada)*
- Grado potencial de desarrollo de la explotación de resultados de investigación.
- Impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la entidad solicitante.
- Alineación con la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana o con criterios medioambientales y sociales.

**Sublíneas 1.2, 2.2 y 3.2 Mantenimiento de la persona contratada convocatoria año anterior.**



**Línea 1:** Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la **Compra Pública de Innovación (CPI)**. Se apoya el coste de I+D+i requerido en una licitación pública de innovación.

- **Beneficiarios:** **empresas y organismos de investigación**, con capacidad de proveer de soluciones tecnológicas a las administraciones, que vayan a presentarse a licitaciones de CPI de la Administración Pública, con sede social o establecimiento de producción en la CV.
- **Requisitos:**
  - Impacto tangible en la Comunidad Valenciana.
  - El proyecto presentado deberá ser coherente con la actividad, fines y estrategia del solicitante.
  - Significará un nuevo desarrollo para la entidad solicitante.
- **Ayuda** máxima de 100.000€ por anualidad.
  - Porcentaje subvención dependiente del tipo de actividad a realizar (investigación industrial, desarrollo experimental, innovación en procesos, organización o producto) y del tamaño en caso de empresas.

Proyecto plurianual: 2 años

A diagram showing a horizontal timeline with three dots. The first dot is a red circle with a white center, and the second and third dots are solid black circles. A red arrow points from the text 'Proyecto plurianual: 2 años' to the first dot.

#### Línea 2: Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

- **Beneficiarios:** **Entidades locales** de la Comunitat Valenciana con capacidad de compra regulada por la Ley de Contratos del Sector Público y proclives a comprar servicios o productos con alto contenido innovador, y las **entidades sin ánimo de lucro** –públicas o privadas- con personalidad jurídica propia y sede en la Comunitat Valenciana, que en sus estatutos tengan entre sus fines prestar servicios de asesoramiento en materia de innovación.
- **Requisitos:**
  - Impacto tangible en la Comunidad Valenciana.
  - El proyecto presentado deberá ser coherente con la actividad, fines y estrategia del solicitante.
  - Los proyectos deben consistir en acciones encaminadas a promover y facilitar el desarrollo de la compra pública de innovación tanto desde el lado de la oferta y como de la demanda.
- **Ayuda** máxima de 100.000€ por anualidad.
  - Porcentaje subvención dependiente del tipo de actividad a realizar (investigación industrial, desarrollo experimental, innovación en procesos, organización o producto) y del tamaño en caso de empresas.

Proyecto plurianual: 2 años

A diagram showing a horizontal timeline with three dots. The first dot is a red circle with a white center, and the second and third are solid black dots. A red arrow points from the text 'Proyecto plurianual: 2 años' to the first dot.

- **Criterios de evaluación:**
  - Calidad y alcance de la actuación.
  - Adecuación de los recursos planificación y gestión del proyecto.
  - Impacto del proyecto.
  - Alineación con la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana RIS3CV o con criterios medioambientales o sociales.



Grandes **proyectos de I+D+i** en cooperación entre agentes del SVI, como vía para el desarrollo de soluciones conjuntas a problemas de interés común:

- **Beneficiarios:** **empresas**, universidades, IITT, Organismos Públicos de Investigación, entidades e institutos sanitarios sin ánimo de lucro, otras entidades de lucro que realicen I+D+i y **generadores de conocimiento científico o tecnológico**
- **Requisitos:**
  - Mínimo de dos entidades no vinculadas entre sí
  - Participación equilibrada (cada entidad entre 15% y 70% del presupuesto)
  - Obligatoria la intervención de un organismo de investigación contratado o como socio (15% del coste subvencionable)
- **Presupuesto:** mínimo 500.000€
  - Porcentaje subvención dependiente del tamaño de la empresa y el tipo de actividad (investigación fundamental, investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en procesos, organización y producto).

 Proyecto plurianual: 2 años

The diagram shows a horizontal timeline with three dots. The first dot is a red circle with a white center, and the second and third are solid black dots. A red arrow points from the second dot to the third dot, with the text 'Proyecto plurianual: 2 años' written above it.



- **Criterios de evaluación:**
  - Calidad científico-técnica de la propuesta.
  - Capacidad técnica y financiera para realizar el proyecto.
  - Complementariedad y equilibrio del consorcio.
  - Impacto del proyecto y adecuación al RIS3CV o a criterios medioambientales o sociales.



Soluciones con incidencia en la cadena de valor empresarial, que supongan **aplicación de novedad en los productos, en los procesos o en los sistemas de organización:**

- **Beneficiarios:** empresas

- Individuales
- En cooperación (mínimo dos empresas no vinculadas con participación equilibrada)

Proyecto plurianual: 2 años



- **Requisitos:**

- Individuales: solución a una necesidad del mercado o de una empresa en una cadena de valor (empresas tractoras)
- En cooperación: problemática común
- Obligatoria la intervención de un organismo de investigación contratado (15% del coste subvencionable)

- **Presupuesto:** mínimo: individual 175.000€ y en cooperación 500.000€

- Porcentaje subvención dependiente del tamaño de la empresa y el tipo de actividad (investigación fundamental, investigación industrial, desarrollo experimental e innovación en procesos, organización y producto).



- **Criterios de evaluación:**
  - Calidad científico-técnica de la propuesta.
  - Capacidad técnica y financiera para realizar el proyecto.
  - Complementariedad y equilibrio del consorcio.
  - Impacto del proyecto y adecuación al RIS3CV o a criterios medioambientales o sociales.



Reforzar las **estructuras de apoyo a la innovación** existentes en la Comunitat Valenciana y facilitar la **difusión de la I+D+i entre las empresas**:

- **Beneficiarios:** **Agente del Sistema Valenciano de Innovación**, de naturaleza público o privada sin ánimo de lucro, con actividad en la Comunitat Valenciana, que facilite la creación, difusión, aplicación o transferencia del conocimiento científico o tecnológico a las empresas o preste servicios a las mismas en materia de apoyo a la innovación. Sin carácter exhaustivo, pueden citarse a las universidades públicas y privadas, organismos de investigación, centros tecnológicos, entidades locales, agrupaciones y asociaciones empresariales sectoriales, plataformas tecnológicas y clústeres.
- **Requisitos:**
  - En el proyecto debe participar al menos un organismo de investigación o centro tecnológico, aunque no suponga una participación económica en el presupuesto subvencionable.
  - El mismo debe contemplar una amplia difusión de las acciones a desarrollar.
  - El proyecto debe tener un impacto tangible en la Comunitat Valenciana.
- **Intensidad de ayuda:** hasta el 100% de los gastos subvencionables

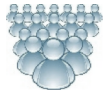


- **Criterios de evaluación:**
  - Calidad y alcance de la actuación
  - Impacto del proyecto
  - Adecuación de los recursos, planificación y gestión del proyecto
  - Alineación con la estrategia de innovación de la Comunitat Valenciana RIS3CV o con criterios medioambientales o sociales



## Consejo Valenciano de la Innovación CVI

Propone creación y composición CEI



## Órgano Coordinador del CEI

Propone retos a abordar



## Comité Estratégico de Innovación CEI

- Debate y prioriza retos
- Propone creación de CEIE especializados



- Relevancia reto
- Innovación y tecnologías a desarrollar
- Acciones AVI



- Relevancia reto
- Innovación y tecnologías a desarrollar
- Acciones AVI



Comité Estratégico Especializado  
CEIE<sub>n</sub>



Comité Estratégico Especializado  
CEIE<sub>n</sub>

[http://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/12/ResultadosCEIEs\\_convocatoria2020.pdf](http://innoavi.es/wp-content/uploads/2019/12/ResultadosCEIEs_convocatoria2020.pdf)

1. Agroalimentación
2. Automoción y movilidad sostenible
3. Economía circular
4. Emergencias
5. Hábitat sostenible
6. Salud
7. Tecnologías habilitadoras

The AVI logo is a large, bold, black 'AVI' text.

**AVI** AGÈNCIA  
VALENCIANA DE LA  
INNOVACIÓ

Puede consultarse información adicional en la sección de los Comités Estratégicos de Innovación Especializados de la página web de la AVI: <http://innoavi.es/es/organos-de-direccion-yparticipacion/#ceie>

## CEIE en Agroalimentación

[Más información](#)

### RETO 1

**Producción de alimentos más saludables.** Incluye:

- la disponibilidad y comercialización de alimentos dirigidos a colectivos con alergias o intolerancias.
- la identificación y obtención de compuestos alternativos a azúcares, grasas y sal.
- el desarrollo de alimentos funcionales.

### RETO 2

**Flexibilidad y seguridad en la producción agroalimentaria.** Incluye:

- la automatización y robotización de los procesos de fabricación.
- el desarrollo de sistemas de clasificación e inspección.
- el desarrollo de sensores y biosensores para la detección en línea de patógenos y contaminantes.

### RETO 3

**Agricultura de precisión mediante tecnologías de predicción y control de la producción.** Incluye:

- la optimización en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y el uso de productos eco-compatibles en la detección y control de enfermedades y plagas, promoviendo el residuo cero.
- la planificación de la recolección y la detección de la calidad interna.
- el aprovechamiento óptimo del agua y de las estrategias de riego.



## CEIE en Automoción y Movilidad Sostenible

[Más información](#)

### RETO 1

**Optimización de los sistemas de gestión térmica del vehículo. Incluye:**

- el desarrollo de nuevos materiales para reducir el peso, mejorar el aislamiento térmico y minimizar el ruido.
- el reaprovechamiento del calor de los gases de escape.

### RETO 2

**Optimización de la carga del vehículo eléctrico. Incluye:**

- la mejora en las comunicaciones de las estaciones de carga que permitan la bidireccionalidad de la energía.
- la mejora de la sostenibilidad del ciclo de vida de las baterías, optimizando su reciclado y/o desarrollando alternativas de segunda vida.

### RETO 3

**Mejora de la plataforma de comunicaciones a bordo de un vehículo. Incluye:**

- el desarrollo de interiores personalizados y/o de diseño inclusivo.
- el desarrollo de sistemas que potencien el concepto de vehículo como sensor.

### RETO 4

**Mejora en la gestión de la movilidad urbana e interurbana como servicio, integrando los sistemas ya existentes.**

## CEIE en Economía Circular

[Más información](#)

### RETO 1

**Bienes de consumo más sostenibles. Incluye:**

- el desarrollo de una plataforma software colaborativa en ecodiseño, dirigida a familias de productos con libertad en el diseño, como el mobiliario urbano, pero extensible a otras.
- el desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan alargar la vida útil de los bienes de equipo, especialmente de piezas expuestas a altas solicitaciones térmicas o mecánicas.
- el desarrollo y aplicación en productos alto valor añadido: de envases más sostenibles mediante la simplificación de los envases con estructura multicapa; de nuevos polímeros rápidamente degradables; de procesos que aceleren la degradación de los materiales plásticos y/o plásticos compostables.

### RETO 2

**Valorización más eficiente de los residuos y extensión en los usos de las aguas regeneradas en el entorno urbano y agrícola. Incluye:**

- el desarrollo de sistemas inteligentes de clasificación y recogida de residuos sólidos, preferentemente, urbanos.
- el desarrollo de técnicas de reciclado terciario para, principalmente, residuos del tipo agrícola, lodos de depuradora y residuos que contienen metal.
- el desarrollo de tratamientos de depuración más eficientes que optimicen la relación uso-calidad-tecnología de las aguas regeneradas.

## CEIE en Emergencias

[Más información](#)

RETO 1	<p>Mejora de los canales de comunicación con la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y los sistemas de autoprotección y actuación. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ el desarrollo de <i>apps</i> de emergencias adaptadas a la normativa vigente del <i>European Telecommunications Standards Institute (ETSI)</i>, de aplicación en zonas con cobertura.</li><li>▪ el desarrollo y la implementación de funciones de geolocalización y sistemas de avisos en <i>smartphones</i> a menor coste que las soluciones actuales, de aplicación en zonas sin cobertura o ante desastres naturales.</li></ul>
RETO 2	<p>Optimización de la captura y análisis de información en tiempo real para, entre otros, el control de flujo de personas y tráfico. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ el desarrollo e integración de sistemas de captación de información, tales como, sensores físicos y/o lógicos en los medios propios ya disponibles.</li><li>▪ el desarrollo de plataformas inteligentes de adaptación de la información procedente de distintas fuentes, capaces de modelizar, fusionar y analizar los datos y facilitárselos a los centros de gestión de emergencias y de atención primaria de forma compatible con sus sistemas de decisión y favoreciendo la interoperabilidad entre los organismos competentes.</li></ul>
RETO 3	<p>Mejora en la protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias, incluyendo infraestructuras críticas. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ el desarrollo y adaptación de sistemas de monitorización y evaluación de ciberamenazas para las infraestructuras de emergencias.</li><li>▪ el desarrollo y adaptación de mecanismos de control y protección de los sistemas de información de las infraestructuras de emergencia y de los sistemas ciberfísicos de las infraestructuras críticas.</li></ul>
RETO 4	<p>Mejora en las propiedades de los equipos de protección individual (EPIs) de uso por los equipos de emergencias más allá de los requisitos que marca la normativa, en términos, entre otros, de ligereza, ergonomía, mantenimiento, confort y funcionalidad. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen nuevos materiales, tecnologías y procesos de fabricación.</li><li>▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen sistemas automatizados de detección del estado de mantenimiento y del uso correcto de los equipos mediante, entre otros, alertas o bloqueos en caso de uso incorrecto o falta de uso.</li><li>▪ el desarrollo de EPIs mejorados que incorporen requisitos antropométricos que permitan su ajuste integral a las necesidades específicas de las personas usuarias.</li></ul>

## CEIE en Hábitat Sostenible

[Más información](#)

### RETO 1

**Optimización del comportamiento real de los edificios y viviendas para mejorar su rendimiento y mantenimiento, su interoperabilidad y/o su adaptabilidad. Incluye:**

- el desarrollo e integración de sistemas de sensorización, monitorización y análisis y gestión de datos en parámetros tales como, el consumo de energía y agua, la calidad de aire, y el confort, con impacto tanto en el usuario como en el profesional u otros agentes vinculados al hábitat.

### RETO 2

**Implementación de materiales y sistemas constructivos más sostenibles. Incluye:**

- el desarrollo e implementación en las construcciones de materiales eficientes energéticamente, reutilizables, biodegradables, sostenibles y seguros, que alarguen su vida útil e incrementen su durabilidad.
- el desarrollo e implementación de sistemas constructivos que permitan la industrialización de la construcción, tales como, viviendas modulares, elementos prefabricados y montajes industrializados.

### RETO 3

**Edificios de consumo energético casi nulo. Incluye:**

- el desarrollo y la implementación de sistemas personalizados en el uso de fuentes de energía renovables, tanto a nivel individual como colectivo.
- el desarrollo e introducción de sistemas pasivos de acondicionamiento integrados en los edificios.

### RETO 4

**Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas. Incluye:**

- el desarrollo y la integración de sistemas flexibles y multifuncionales de adaptabilidad del interior de los espacios a las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo.
- el desarrollo y la implementación de sistemas de habitabilidad compartida y colaborativa.

## CEIE en Salud

[Más información](#)

### RETO 1

Control y/o prevención de la fragilidad-cronicidad mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y/o Big Data aplicadas a los datos de historias clínicas electrónicas. Incluye:

- el desarrollo de nuevos sistemas de monitorización no invasiva para patologías de tipo metabólico, cardiovascular, neurológico, psiquiátrico y musculoesquelético.

### RETO 2

Optimización de los procesos quirúrgicos con la finalidad de que resulten menos invasivos y con menores efectos secundarios asociados. Incluye:

- el desarrollo de nuevo instrumental quirúrgico, sistemas robóticos, sistemas de detección y simuladores de ayuda a la cirugía.

### RETO 3

Prevención de infecciones nosocomiales. Incluye:

- el desarrollo de nuevos recursos/materiales con capacidad bacteriostática y/o fungistática o bactericida y/o fungicida.
- el desarrollo de nuevos recubrimientos con capacidad bacteriostática y/o fungistática con aplicación en mobiliario ya empleado en el sistema sanitario.

## CEIE en Tecnologías Habilitadoras

[Más información](#)

### RETO 1

**Optimización de las operaciones en las empresas mediante la incorporación de las tecnologías de digitalización. Incluye:**

- la adaptación, mejora y difusión de las guías disponibles de estándares y buenas prácticas para el desarrollo de sistemas IoT.
- la integración de sistemas y comunicaciones para la industria.
- la mejora e implantación de dispositivos y sistemas IoT.
- la monitorización y modelado de procesos.
- el diseño de un modelo de referencia de sistema ciber-físico con alta autonomía energética y de cómputo y con aplicaciones específicas capaces de comunicar su función (auto-descripción de componentes), autoconfigurables, modulares y con capacidad de dar soporte a diferentes soluciones de computación IoT.
- el desarrollo de plataformas, servicios y modelos de analítica avanzada y visualización de datos que ayuden a la toma de decisión (Business Intelligence).

### RETO 2

**Tecnologías de visión artificial más robustas mediante el desarrollo de algoritmos, preferentemente, basados en Deep Learning. Incluye el desarrollo de prototipos demostradores.**

### RETO 3

**Eficiencia en la generación, almacenamiento y gestión de energías renovables. Incluye:**

- la mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación de potencia, de almacenamiento y de back-up, preferentemente mediante el desarrollo de componentes para estos sistemas basados en nuevos materiales.
- el tratamiento de datos en tiempo real para la gestión activa de la red.

[https://aplics.innoavi.es/descargas/sol20/Manual\\_Solicitud\\_2020\\_CA.pdf](https://aplics.innoavi.es/descargas/sol20/Manual_Solicitud_2020_CA.pdf)



## Agència Valenciana de la Innovació

Manual de Instrucciones Solicitud  
Convocatoria Ayudas 2020

**Atención personal**

**[info.avi@gva.es](mailto:info.avi@gva.es)**

**Alicante (+34) 96 647 83 60**

**València (+34) 96 386 92 00**

**Agència Valenciana de la Innovació**

Rambla Méndez Núñez, 41 piso 13 · 03002

Alicante

Plaza del Ayuntamiento, 6 piso 2 y 3 · 46002

València

# Agència Valenciana de la Innovació



Líneas de apoyo de la AVI para el fortalecimiento  
del tejido productivo

Yolanda Cárcel Fons

Jefa del Servicio de Innovación en el Sector Público  
y Compra Pública de Innovación

Valencia, 29 de febrero de 2020

[carcel\\_yol@gva.es](mailto:carcel_yol@gva.es)